

definitivamente aprobado.

Romangordo, 21 de julio de 1994. El Alcalde-Presidente. Dionisio González Pérez. Por delegación: La 1.ª Tte. Alcalde. Rosario Cordero Martín.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

*EDICTO de 20 de julio de 1994, por el que se establece un nuevo plazo de información pública sobre Normas Subsidiarias.*

Tras la exposición pública del Documento de Aprobación Inicial de las Normas Subsidiarias Municipales de Villanueva de la Vera (Cáceres), y a la vista de los informes que emite la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera decide corregir el Documento en el sentido expresado por la Oficina de Gestión Urbanística y de acuerdo con los técnicos de la Comisión Regional de Urbanismo.

Como estas correcciones suponen obviamente cambios sustanciales a tenor de lo dispuesto en el artº 114.2 de la vigente Ley del Suelo, se abre un nuevo plazo de información pública de un mes de duración. Este plazo comenzará el día siguiente de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial del Estado y Diario Extremadura.

Villanueva de la Vera, 20 de julio de 1994. El Alcalde. Antonio Caperote Mayoral.

## CAJA DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 2 de agosto de 1994, por el que se convoca Asamblea General Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria a las DOCE HORAS del próximo día 17 de septiembre de 1994, y en segunda convocatoria a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del mismo día, en el Salón de Actos de esta Institución, sito en la Plaza Santa Ana, de Plasencia, con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Confección de la lista de asistentes para determinación de quorum y siguiente constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO: Modificación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el Ejercicio de 1994, aprobado por la Asamblea General Ordinaria el pasado día 4 de junio de 1994.

TERCERO: Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Cáceres, 2 de agosto de 1994. Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Medina Ocaña.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA

Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

